

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRAI QUEBO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de analizada el agua de los depósitos del Fresno (frente al Asilo) y Perez de la Sala, que abastecen la población, que conserva su composición química normal.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo, 21 de septiembre de 1936.

—El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uria. —Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE UARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de diciembre de 1935

Se acuerda que el Celador de los Tejedaes, justifique en forma el costo de la obra ejecutada en la fuente de la Reguerina.

Se incluye en las listas de la Beneficencia a Justo Suarez Garcia.

Se acuerda aumentarle el sueldo a seis pesetas, al Recaudador de arbitrios D. Ricardo Peña.

Se desestima una instancia de varios industriales interesando se les abone las requisiciones hechas con motivo de los sucesos revolucionarios, acordándose que la Presidencia haga las gestiones necesarias para que el Estado las abone.

Se acuerda que los almadreñeros puedan situarse para la venta de su mercancía, en el sitio que actualmente tienen y en el que ocupaban antes.

Previa declaración de urgencia se aprueba una moción de la presidencia proponiendo la distribución a Paredes, correspondiente al distrito quinto.

Se conceden 600 pesetas al pueblo de Ayones, para arreglo de caminos.

Con sentimiento de la Corporación, por no existir consignación, se deniega una petición de las Juventudes Católicas de esta villa, sobre subvención para ayuda de la adquisición de juguetes para los niños pobres.

Se autoriza a la presidencia para adquirir el material necesario para la escuela de niños de Biescas.

Queda pendiente un informe del Secretario, sobre indemnización a los Maestros de Santiago.

El Sr. Blanco dice que la nueva Ley municipal y disposiciones anteriores han suprimido los Alcaldes de barrio, por lo cual la continuación del desempeño del cargo constituye un abuso de atribución de funciones.

Se conceden diez metros de tubería al pueblo de Barcia, para la reparación de caminos.

Queda autorizada la presidencia para ejecutar algunas obras en el parque.

Sesión del día 26.

Se abre la sesión a las doce y leída el acta, fué aprobada, con la rectificación de que la cantidad concedida al pueblo de Aristebano para herramientas es de 50 pesetas en vez de 100 como erróneamente se hizo constar en el acta anterior

Se promueve una discusión con motivo de unas manifestaciones que hace el Sr. Blanco en virtud de la rectificación de unas palabras pronunciadas por el mismo, en relación con el compromiso contraído con los farmacéuticos, dándose lectura a una carta de los farmacéuticos que le han dirigido, en la que consta que en una reunión tenida por el Sr. Alcalde y algunos Concejales con los farmacéuticos, hubo el compromiso de anunciar la plazas en Luarca. Intervienen todos los asistentes, y termina el incidente con unas manifestaciones del Sr. Secretario acerca del valor que tiene el hacer constar en acta lo espuesto por los señores Concejales.

Se aprueban varias cuentas y subvenciones del año en curso.

Se acuerda que informe el Concejal D. Amalio Menendez, una instancia de vecinos del Cabanín, pidiendo una subvención para reconstruir un muro.

Se acuerda no aceptar la renuncia que presenta el Concejal D. Bernardo Llera.

Se acuerda que el Consejo local presente presupuesto de arreglo de casa habitación del Maestro de Carcedo.

Se acuerda que el Concejal D. Vicente Lopez, emita el informe que se le ha pedido referente al pago de instalación de luz en la escuela de El Otero, por los vecinos.

Se accede a la reclamación que presente D. Andrés Naveiro, por aumento de obra.

Se acuerda que el Sr. Interventor, el Aparejador y los Veterinarios, estudien una instancia de vecinos de Trevias, solicitando la construcción de un matadero.

Queda ocho días sobre la mesa una instancia de vecinos de Trevias interesando se deje sin efecto el acuerdo anunciando las plazas de Inspectores Farmacéuticos de Luarca.

Queda sobre la mesa una instancia de D. Baldomero Eres, de Cadavedo, sobre construcción de un hórreo.

Datos y señas particulares del cadáver de una mujer sin identificar, que ingresó el día 21 a las veinte horas, en el Hospital provincial, por enfermedad, procedente del Campo de los Reyes:

Sexo femenino: De unos 35 a 40 años, estatura 1,57 metros, pelo negro, ojos castaño claro, vientre voluminoso, intensa inflamación de las piernas, vista bata de lanilla azulada con rayas y lunares blancos.

Se ruega que toda persona que pueda ayudar a su identificación pase por el Depósito expresado.

Oviedo, 22 de septiembre de 1936.

Previa declaración de urgencia, se aprueban los Escalafones de funcionarios de este Ayuntamiento.

Del mismo modo se informa favorablemente el expediente de prórroga de primera clase instruido a instancia del mozo Paulino Fernandez.

Asimismo se incluye en la Beneficencia a Joaquin Fernandez, de Busantiane.

También declarada de urgencia se aprueba la ampliación de distribución al Distrito tercero.

Se conceden 250 pesetas para arreglo de un camino en Trevias.

Aprobados en sesión celebrada por la Comisión Gestora con fecha 26 de marzo de 1936.—El Secretario. —Visto bueno, El Alcalde en funciones.

DE GRADO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de septiembre de 1935.

Sesión del día 6

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Pasar a informe de una Comisión especial la instancia de Antonio Miranda, vecino de Tolinas, para reformar una casa en aquel pueblo.

Autorizar a la Alcaldía para ejecutar por administración obras de reparación en la Escuela de Santa María de Grado, por un presupuesto de 278 pesetas.

Encomendar al Sr. Arquitecto municipal la confección de un proyecto para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, a fin de acogerse al Decreto sobre concesión de primas.

Pasar a informe del Médico de la Beneficencia, la instancia de doña Encarnación Fernandez, vecina de esta villa, denunciando la existencia de cuadras en el callejón de Longoria.

Idem idem la instancia de Manuel Suarez Quiñones, denunciando el mal estado higiénico de una casa en La Panerina.

Acceder a la permuta de terreno solicitada para la regularización del lindero de la Escuela de Cabruñana con finca de D. Diego Menes.

Que una Comisión especial informe respecto al estado en que se encuentra el material de las Escuelas del Campo y que proponga las reparaciones a llevar a cabo en el mismo. Se levanta la sesión.

Sesión del día 13

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos, y se acuerda:

Pasar a informe del Arquitecto municipal la instancia de Rafael Gonzalez, para construir un cierre en La Cruz.

Requerir a D. Ramón Martínez, vecino de Coalla, para que presente plano de la construcción que pretende llevar a cabo, y que manifieste si

DIPUTACION PROVINCIAL

DIA 31 DE AGOSTO DE 1936

AÑO DE 1936

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE CONTABILIDAD VERIFICADAS HASTA ESTE DIA

INGRESOS	PRESUPUESTO	OPERACIONES	DIFERENCIAS	
	autorizado Pesetas	realizadas Pesetas	EN MAS Pesetas	EN MENOS Pesetas
1 Rentas	128.975,89	305.078,29	»	93.897,60
2 Bienes provinciales	58.500,00	3.271,38	»	55.228,62
3 Subvenciones y donativos	944.072,69	176.291,88	»	767.780,81
4 Legados y mandas	»	»	»	»
5 Eventuales y extraordinarios ó indemnizaciones	288.758,20	38.350,95	»	250.407,25
6 Contribuciones especiales	»	»	»	»
7 Derechos y tasas	180.500,00	13.255,55	»	167.244,45
8 Arbitrios provinciales	4.125.163,10	1.633.207,97	»	2.487.955,13
9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado	1.686.820,78	»	»	1.686.820,78
10 Cesiones de recursos municipales	346.446,29	8.228,01	»	338.218,28
11 Recargos provinciales	428.813,00	201.906,48	»	226.906,52
12 Traspaso de obras y servicios públicos	»	»	»	»
13 Crédito provincial	121.303,80	»	»	121.303,80
14 Recursos especiales	»	»	»	»
15 Multas	1.200,00	141,33	»	1.058,67
16 Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
17 Reintegros	63.500,00	19.286,25	»	44.213,75
18 Fianzas y depósitos	500,00	»	»	500,00
19 Resultas	5.203.846,92	1.646.826,88	»	3.557.020,04
	13.578.400,67	3.779.844,97	»	9.798.555,70
PAGOS				
1 Obligaciones generales	623.817,53	434.225,79	»	189.591,74
2 Representación provincial	47.000,00	23.879,10	»	23.120,90
3 Vigilancia y Seguridad	»	»	»	»
4 Bienes provinciales	25.000,00	»	»	25.000,00
5 Gastos de recaudación	710.611,20	154.009,43	»	556.601,77
6 Personal y material	1.105.626,12	640.209,16	»	465.416,96
7 Salubridad ó higiene	5.200,00	»	»	5.200,00
8 Beneficencia	3.785.111,77	740.079,38	»	3.045.032,39
9 Asistencia social	67.300,00	8.015,00	»	61.285,00
10 Instrucción pública	315.915,44	82.408,05	»	233.507,39
11 Obras públicas y edificios provinciales	1.442.051,69	254.513,73	»	1.187.537,96
12 Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	»	»	»	»
13 Montes y pesca	36.070,00	5.411,62	»	30.658,38
14 Agricultura y ganadería	184.600,00	48.399,82	»	136.200,18
15 Crédito provincial	9.250,00	»	»	9.250,00
16 Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
17 Devoluciones	2.000,00	»	»	2.000,00
18 Imprevistos	15.000,00	7.110,88	»	7.889,12
19 Resultas	5.920.651,51	1.232.478,77	»	4.688.172,74
	14.295.205,26	3.628.740,73	»	10.666.464,53
EXISTENCIA EN CAJA	»	151.104,24	»	»

Oviedo, 31 de agosto de 1936 El Interventor, Agustín Alarcia.

está dispuesto a abonar los gastos que ocasione el desplazamiento de la Comisión de Policía urbana.

Aprobar un informe del Sr. Arquitecto municipal sobre deficiencias en la construcción de un pozo séptico en Las Dos Vías, y notificar esta resolución al propietario D. Casimiro Sanchez.

Requerir a D. Francisco Garcia, vecino de Rio Ferreiro, para que presente plano a escala de la construcción que pretende llevar a cabo, al objeto de satisfacer los derechos correspondientes.

Quedar enterados y prestar conformidad a la transferencia hecha por el contratista de las Consistoria-

les por importe de 4.500 pesetas a favor de D. Luis Roll Metzger, con cargo a lo que se le adeuda por dicha obra.

Trasladar para el sábado día 21, la sesión que debía celebrarse el viernes 20, por ser día inhábil declarado por el Ayuntamiento.

Pasar a informe de la Comisión de Policía urbana el expediente de cierre de un terreno en Castañedo, por D. José Prieto Cuesta, de aquella vecindad.

Dejar pendiente de resolución por falta de número, el Decreto del Ministerio de Trabajo sobre aplicación de una décima a las contribuciones territorial e industrial para ejecución

de obras con destino al paro obrero. Aprobar los extractos de sesiones del mes de agosto.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos, y se acuerda:

Amillarar varias fincas a nombre de D. Jesús Villamil y su esposa doña Adelaida Fernandez Barbón.

Pasar a informe de una Comisión especial la instancia de Adelina Alvarez, para reformar una casa en Castañedo.

Autorizar a D. Baldomero Lopez, de Picaroso, para reconstruir la casa de su propiedad.

Pasar a informe del Sr. Arquitecto municipal la instancia de Angel Fernandez, para construir una casa en La Cruz.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Pablo Iglesias y devolver la fianza prestada al contratista.

Designar al Concejal D. Belarmino Arias Patallo, para asistir a la Junta de Cárceles que tendrá lugar en Belmonte, el día 26 del actual.

Que la Intervención de fondos, proceda sin pérdida de tiempo, a la reunión de datos y antecedentes para la confección del presupuesto para 1936.

Que la Alcaldía-presidencia gestione con el Excmo. Sr. Gobernador civil, la solución del grave conflicto planteado por los rablajeros al no expender carne de ternera.

Pasar a informe de una comisión especial asesorada por el Sr. Arquitecto, el decreto sobre aplicación de una décima a las contribuciones territorial a industrial, con destino a realizar obras para remediar el paro obrero.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 27

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de agosto último.

Pasar a informe del Sr. Arquitecto municipal, la instancia de Francisco Fernandez, para atravesar con tubería de cemento la calleja llamada del Bolado, con el fin de practicar el riego de fincas.

Pasar a informe del Concejal don Liborio Garcia, la instancia de Angel Alvarez, para construir una casa en Restiello.

Conferir comisión al Sr. Arquitecto municipal, para que de acuerdo con el Sr. Arquitecto escolar de la provincia y contratista del grupo que se construye en esta villa, redacte un proyecto de apertura de una calle en La Cruz, retirando al efecto del muro de cierre de la linca en que va emplazado dicho grupo.

Aprobar el dictamen del Médico sustituto de la Beneficencia, sobre las condiciones higiénicas de la casa de D. Manuel Suarez Quiñones, en E. Sierra.

Idem otro informe sobre existencia de cuadras que perjudican a la salud pública en el callejón de Longría, y que se notifique a los propietarios de las mismas, para que con toda urgencia retiren los cerdos.

Autorizar a D. Manuel Alonso, para construir una casa en Castañedo.

Quedar enterados de un telegrama del Sr. Pedregal, sobre concesión de 15.000 pesetas, para la carretera de Sorribas y expresar a dicho señor el agradecimiento de la Corporación por sus gestiones en este asunto.

No ejecutar las obras de reparación de la fuente de Santianes, fundadas en las razones expuestas por el técnico, y autorizar a la Alcaldía para realizar obras que no excedan

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial